

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN
PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Casas de Juan Núñez, siendo las 11.00 horas del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los Sres. concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la cual han sido debidamente convocados. Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Alonso Cutanda Moreno, asistido por la Secretaria accidental de la Corporación Dña. María Ángeles Pérez Herreros.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alonso Cutanda Moreno

Grupo P.P.:

D. Ramón Moreno Gómez

Dña. Amparo Honrubia Davia

Grupo P.S.O.E.:

D. Juan Carlos Gómez González

D. José Manuel Salas Gil

D. Nicolás Jiménez Cano

Dña. Sandra González Alcahut

CONCEJALES NO ASISTENTES:

Dña. María Llanos Pérez Davia.

Dña. Isabel Moreno Sáez.

SECRETARIA ACCTAL.

Dña. María Ángeles Pérez Herreros.

Al iniciarse la sesión, el Sr. Alcalde insta al grupo municipal socialista a que no procedan a la grabación de la sesión.

D. José Manuel Salas Gil, pregunta por qué no se puede llevar a cabo esta grabación y el Sr. Alcalde contesta que se debe aprobar una ordenanza municipal para regular la grabación de plenos municipales. Hace constar el Sr. Alcalde que el Secretario se encuentra en la actualidad de permiso de paternidad y anteriormente de vacaciones.

D. José Manuel Salas Gil hace constar esta prohibición y solicita que de tal circunstancia se le emita certificado acreditativo de la misma, manifestando que esta es la segunda ocasión en que a su grupo se le niega la grabación del Pleno.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar por iniciada la sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el anterior Pleno ordinario que van desde el nº 85 hasta el nº 107 del año 2017. Queda enterado el Pleno.

En este punto manifiesta D. José Manuel Salas Gil que no se ha dado lectura al acta de la sesión anterior. El Sr. Alcalde manifiesta que al no estar el Secretario no es posible. El grupo municipal socialista manifiesta a través del concejal D. Nicolás Jiménez Cano que este Pleno podría haberse convocado con posterioridad a esta fecha al igual que sucedió con la anterior convocatoria máxime teniendo en cuenta que los puntos a tratar eran escasos a pesar de haber transcurrido tres meses.

Punto 2º.- Ruegos y preguntas.

1.- El Concejal D. José Manuel Salas Gil pregunta en relación a la factura de adquisición de farolas a la razón social Palazón Instalaciones Eléctricas que asciende a 8.240,00 euros que si se han solicitado otros presupuestos a varias empresas. El Sr. Alcalde manifiesta que se han solicitado verbalmente.

El grupo municipal socialista a través del concejal D. José Manuel Salas Gil manifiesta que su grupo ha pedido varios presupuestos y que se podía haber ahorrado del orden de 3.000,00 € El Sr. Alcalde manifiesta que así lo ha creído conveniente.

2.- El concejal D. Juan Carlos Gómez González manifiesta que le consta que se está edificando un panteón a la entrada del Cementerio , solicitando información de la forma en que se ha concedido permiso municipal. El Sr. Alcalde manifiesta que son panteones que estaban comprometidos hace muchos años. Que se trata de un compromiso verbal del año 2002.

Pregunta el concejal del grupo municipal socialista si cualquier familiar puede acceder con un compromiso verbal a construir panteones. Hacen constar que se trata de una adjudicación a dedo a los promotores de la construcción del panteón a tenor de cuanto manifiesta el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que recuerda que en el año 2002/2003 se dio un documento de titularidad del panteón nº 1.

El Concejal del grupo municipal socialista manifiesta que solicitarán la documentación relativa a este expediente.

3º.- El grupo municipal socialista pregunta al Sr. Alcalde si tiene conocimiento de que en la Ctra. De Pozo Lorente, al lado del Chabarcón se han tirado camiones de escombros que han tapado unas cuevas, presentando unas fotografías donde se comprueba un camión basculando. El Sr. Alcalde manifiesta que ya se le ha requerido verbalmente a la persona que depositó el escombros para que procediese a su retirada.

El concejal del grupo municipal socialista manifiesta que se inste por escrito a la persona que lo ha depositado para que lo retire ya que en caso de no ser así se denunciará ante el Seprona.

4°.- Pregunta el concejal del grupo municipal socialista, D. Juan Carlos Gómez González como se ha desarrollado esta temporada el mantenimiento de la piscina, si han existido incidencias y que tienen constancia de que la piscina pequeña estuvo un día cerrada por el PH. El Sr. Alcalde manifiesta que se precintó en cuanto detectaron el problema pero que inmediatamente se abrió en cuanto se subsanó la deficiencia detectada.

Manifiesta del grupo municipal socialista que el césped no ha estado en buenas condiciones así como que no se ha llevado control de las avispas. El Sr. Alcalde manifiesta que se han puesto todos los medios para controlar estos aspectos.

5°.- Pregunta el grupo municipal socialista por el curso de comercialización de productos agrarios que se va a realizar en el municipio, añadiendo que para la impartición del mismo se selecciona a una persona sin hacer selección previa entendiendo que debe abrirse el abanico para que puedan participar más personas en la selección . El Sr. Alcalde manifiesta que en este momento no se encuentra en el desarrollo de la sesión la Sra. Concejala encargada de dicho curso para aclararles tal extremo.

6°.- El grupo municipal socialista pregunta cómo se está gestionando el Taller de Empleo que se está realizando en el municipio. El Sr. Alcalde manifiesta que se están llevando a cabo todo tipo de actuaciones y todas ellas bien realizadas.

7°.- Pregunta el grupo municipal socialista que en la última relación de pagos hay una factura pagada en concepto de los servicios del Técnico asesor de urbanismo el cual se encuentra prestando en la actualidad servicios como director del Taller de Empleo. Responde el Sr. Alcalde que este pago se corresponde con el último mes trabajado como asesor.

Pregunta el grupo municipal socialista que tal está funcionando el servicio que nos presta Asistencia Técnica a Municipios en materia de urbanismo y que si se va a realizar nueva convocatoria para contratar un técnico nuevo o en todo caso si se seguiría con el servicio dependiente de la Excma. Diputación Provincial . El Sr. Alcalde manifiesta que no sabe si realizará nueva convocatoria para contratación de técnico asesor y respecto al servicio que nos presta A.T.M. se trata de un servicio temporal y excepcional.

8°.- El grupo municipal socialista pregunta sobre la maquinaria que ha vendido la Comisión Local de Pastos propiedad de esta Comisión. El Sr. Alcalde manifiesta que no puede dar ninguna explicación ya que este órgano no tiene nada que ver con el Ayuntamiento y él como presidente de esta Comisión no tiene voto.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las once horas cuarenta minutos, en el lugar y fecha arriba mencionados, de lo cual como Secretaria accidental , doy fe.

LA SECRETARIA ACCTAL.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: M^a Ángeles Pérez Herreros.

Fdo.: Alonso Cutanda Moreno